

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DECIMO CUARTA REGION DE LOS RIOS**

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

Valdivia, diez de noviembre de 2008.

VISTOS:

El fallo de escrutinio y calificación pronunciado con esta misma fecha por este Tribunal, sobre la elección de Alcalde y Concejales, realizada el día 26 de Octubre de 2008 en la comuna de LAGO RANCO, y lo dispuesto en los Artículos 128 de la Ley 18.695 y 108 de la Ley 18.700, y 22 del Auto Acordado N° 2 del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos, SE PROCLAMA:

1.- Alcalde electo de esta comuna a don SANTIAGO SEGUNDO ROSAS LOBOS.

2.-Concejales electos a los señores:

ANGEL MOLINA VERA

EXCEQUIEL GALLARDO CORTEZ

HERMAN PORTALES OSORIO

ARMIN RENNEN APPELT

MIGUEL MESA SHWENKE

MARIA LUISA BRAUN BRUNET

Notifíquese por el estado diario, y dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695 y Auto Acordado N° 2 de este Tribunal Electoral.

Regístrese.-

Rol N° 0059-2008.

Pronunciada por el señor Presidente del Tribunal Electoral Regional, Ministro don Mario Julio Kompatzki Contreras y señores miembros, abogados don Hernán Rodríguez Iturriaga y don Fernando Castro Poblete. Autoriza el Sr. Secretario-Relator don Conrad Pablo Zülch Parra.

Certifico que la resolución precedente se notificó por el estado diario de hoy.
Valdivia diez de Noviembre de dos mil ocho.